

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 044
(OCTUBRE 31 DE 2023)**

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CORRESPONDIENTES A LA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS PIC 2023-2.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo No. 027 de diciembre 02 de 2022, se aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena, para la vigencia fiscal 2023, por la suma de **ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/L (\$11.346.726.313,38).**

Que, en el artículo segundo del Acuerdo No. 040 del 31 de octubre de 2023, se acuerda que, una vez adicionados los recursos correspondientes a los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional a Universidades Públicas e Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2023, el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena asciende en equilibrio de ingresos y gastos a la suma de **VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$20.672.978.276,87).**

Que, el Ministerio de Educación Nacional emitió Concepto Favorable al Plan Integral de Cobertura 2023-2, emitido el 26 de octubre de 2023, sobre un (1) proyecto formulado que se encuentra acorde con los objetivo y ejes estratégicos que hacen parte del Plan de Desarrollo Institucional.

Que, de conformidad con lo estipulado en el Concepto Favorable al Plan Integral de Cobertura 2023-2, emitido el 26 de octubre de 2023, se asignan y transfieren al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/L (\$85.513.135)** destinados a financiar proyectos de inversión.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

Que, conforme al Concepto Favorable al Plan Integral de Cobertura 2023-2, los recursos que se asignan mediante este acto administrativo tienen destinación específica para financiar proyectos de: Apoyo y Permanencia de Estudiantes Nuevos de Regionalización y Ruralidad de la IES INFOTEP HVG.

Que, se requiere incorporar al Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/L (\$85.513.135)**, para la vigencia fiscal de 2023.

Que, corresponde al Consejo Directivo aprobar la adición al presupuesto, de conformidad con el literal j de artículo 24 del Estatuto General.

Que, en mérito a lo expuesto el Consejo Directivo,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la incorporación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero a 31 de diciembre de 2023, la asignación y transferencia de los recursos PIC 2023-2, por la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/L (\$85.513.135)** de la siguiente manera:

CÓDIGO	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
1	INGRESOS	\$85.513.135,00	\$-
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$85.513.135,00	\$-
2	GASTOS	\$-	\$85.513.135,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$-	\$85.513.135,00
TOTALES		\$85.513.135,00	\$85.513.135,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionando los recursos del artículo anterior, el presupuesto institucional de la vigencia 2023, asciende en equilibrio de ingresos y gastos a la suma de **VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$20.758.491.411,87)**.

ARTÍCULO TERCERO: Se faculta al Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena para realizar la desagregación de los recursos aprobados en el presente acto administrativo mediante resolución rectoral y efectuar las operaciones presupuestales que se deriven.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenase al P.U de Presupuesto de la Institución hacer los ajustes al PAC, que se desprendan de esta decisión.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2023.

Adriana López Jamboos
ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS
 Presidente

Johanna Escobar García
JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
 Secretaria

